



## COMUNICADO DE PRENSA

### ALTA COPPER LOGRA HITOS IMPORTANTES CON LA APROBACIÓN DEL PERMISO DE PERFORACIÓN Y RECEPCIÓN DE CIRAS

Vancouver, Columbia Británica, 10 de octubre de 2024. Alta Copper Corp. (TSX: ATCU; OTCQX: ATCUF; BVL: ATCU) ("Alta Copper" o la "Compañía") se complace enormemente en anunciar que la Declaración de Impacto Ambiental ("DIA"), solicitud de permiso de perforación, ha sido aprobada por el Ministerio de Energía y Minas del Perú ("MINEM") al mismo tiempo que se recibió los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos en Superficie ("CIRAS") del Ministerio de Cultura del Perú.

#### Permiso de perforación | CIRAS

La Compañía presentó su DIA al MINEM en diciembre de 2023, que incluía avances de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental y Social ("ESIA"). Como se informó anteriormente, el proceso de la DIA incluyó un exitoso taller de participación comunitaria llevado a cabo a finales de octubre de 2023 en el que la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque explicó a la comunidad de Cañaris los alcances de los estudios ambientales y la solicitud de la DIA. La DIA determina la viabilidad ambiental para perforar 42,400 metros lo que se completará en fases de 10,000 metros y está previsto que comiencen antes del segundo trimestre de 2025.

Según lo requerido de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental aprobada por Ley N° 27446, su reglamento y el Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Exploración Minera aprobado por Decreto Supremo N° 042-2017-EM, Alta Copper se encontraba obligada a presentar un EIA y obtener un Instrumento de Gestión Ambiental. El Instrumento de Gestión Ambiental para realizar actividades de exploración minera fue requerido en vista del avanzado estado de desarrollo del Proyecto Cañariaco.

Alta Copper se siente satisfecha con el apoyo brindado por el MINEM. Durante los últimos meses se han llevado a cabo varias sesiones de trabajo y reuniones presenciales que permitieron a la Compañía atender todos los comentarios recibidos de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros ("DGAAM") del MINEM, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ("SERFOR") y la Autoridad Nacional del Agua ("ANA"). La Compañía atendió con éxito todas las observaciones y comentarios que dieron como resultado la aprobación de la DIA.

Además, ya se han recibido varios CIRAS individuales del Ministerio de Cultura para las áreas Cañariaco Sur y Quebrada Verde, de modo que junto con el certificado CIRAS anterior otorgado para el área Cañariaco Norte, ahora se ha determinado que todos los recursos de cobre conocidos para el proyecto

Cañariaco no afectan ningún posible resto arqueológico.

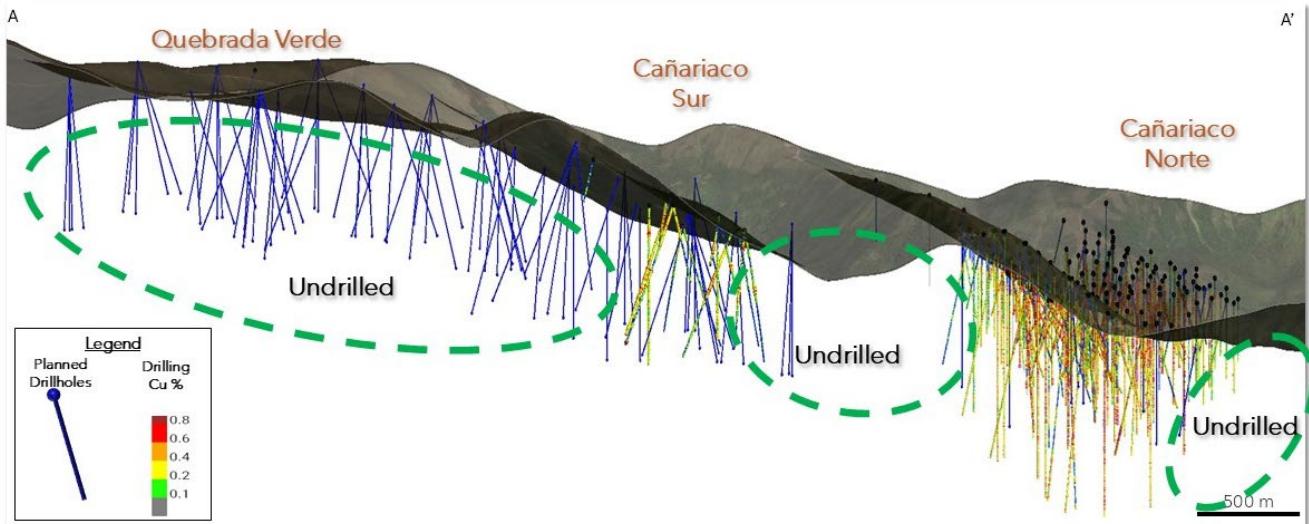
La aprobación de la DIA y la recepción del CIRAS son hitos importantes que ahora permitirán a la Compañía seguir avanzando hacia un nuevo acuerdo comunitario y licencia social para operar, y así poder recibir su Autorización de Inicio de Actividades de Exploración por parte del MINEM.

Giulio T. Bonifacio, Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva y CEO, comentó: "Estamos muy contentos de haber logrado dos hitos importantes con la aprobación de nuestra DIA y la recepción de CIRAS. Consideramos que el nivel de apoyo que hemos recibido tanto del MINEM como de nuestra comunidad local es un claro reflejo de los avances positivos que se están produciendo en el Perú. Esperamos con ansias el inicio de nuestro programa de perforación, ya que los resultados recientes de nuestro modelado geológico en 3D nos han permitido ganar una comprensión mucho mejor de los recursos minerales de Cañariaco. Los resultados hasta la fecha han demostrado claramente considerable potencial de crecimiento a través de la perforación para expansión de recursos lo que mejorará aún más la ya sólida economía, como se publicó recientemente en nuestra Evaluación Económica Preliminar."

### **Programa de perforación propuesto**

En previsión del programa de perforación de la Compañía, Alta Copper completó un nuevo modelo geológico para el depósito Cañariaco Norte en 2024, al tiempo que identificó un potencial de mineralización significativo y numerosos objetivos de perforación de alta prioridad que proporcionará la base para futuros programas de perforación. La DIA permitirá hasta 42,400 metros de perforación que se completará en fases de 10,000 metros. La Figura 1 a continuación destaca tanto la perforación histórica como la perforación propuesta:

**Figure 1.  
DRILLING PLANNED AND HISTORICAL LONG-SECTION A -WEST VIEW**



Los pozos de perforación propuestos tienen como objetivo cruzar y llenar las zonas recientemente identificadas de mineralización de cobre de alta ley que se extienden en profundidad en Cañariaco Norte y que no están incluidas en la estimación actual de recursos minerales debido al espaciamiento de las perforaciones entre los pozos y las limitaciones de los datos de perforación en profundidad (ver Figuras 2 a 3).

Las plataformas de perforación restantes se utilizarán para perforar los pórfidos Cañariaco Sur y Quebrada Verde, apuntando a extensiones de mineralización conocida lateralmente y en profundidad y cerca de anomalías geoquímicas de la superficie y mineralización expuesta en lechos de arroyos.

**Figure 2.  
CAÑARIACO NORTE 3D LEAPFROG MODEL SECTION D PLAN VIEW**

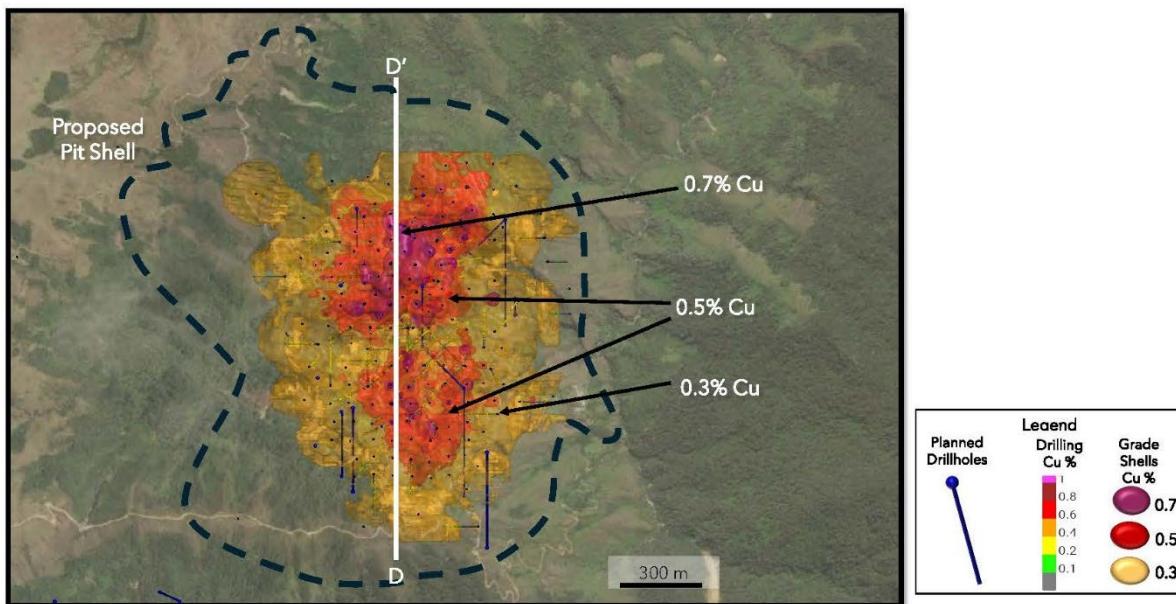
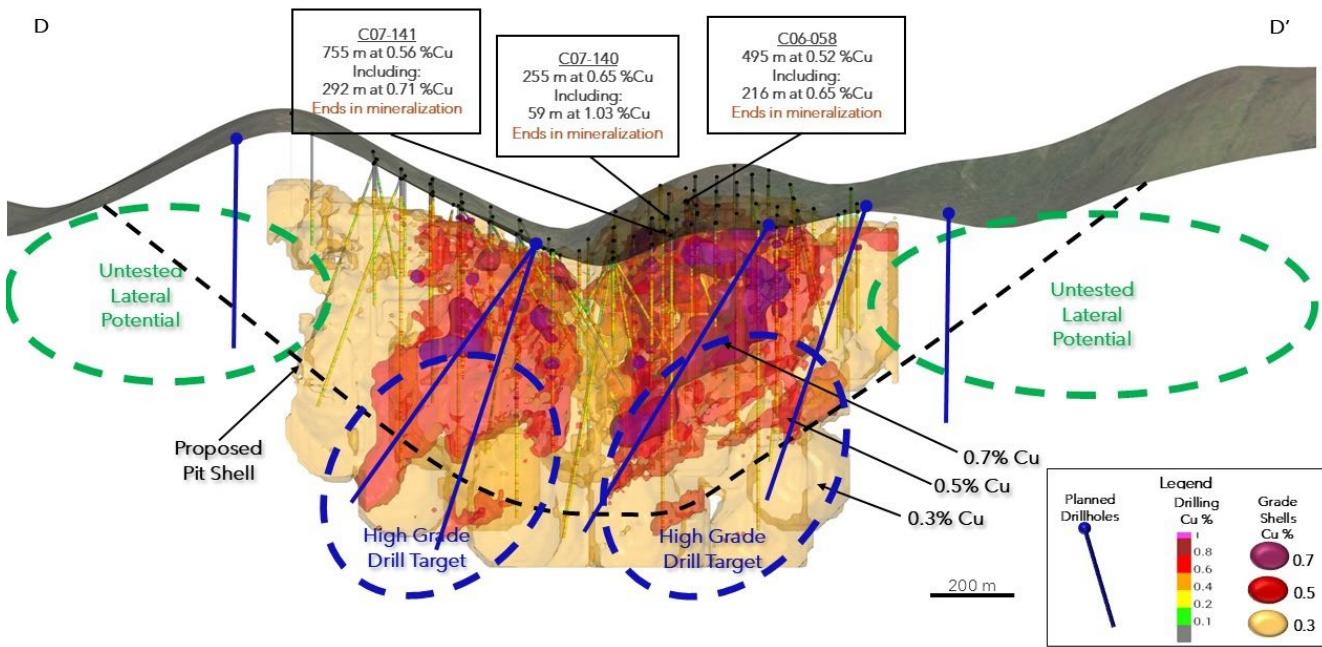


Figure 3.

### CAÑARIACO NORTE 3D LEAPFROG MODEL CROSS SECTION D WEST VIEW



El modelado geológico completado en 2024 incluyó la reinterpretación de la geología a escala de distrito y específica del proyecto, incluidos análisis estadísticos sobre los efectos de alteración en varias litologías. El modelo geológico de 2024 identificó varias zonas de cobre de alta ley con extensiones de profundidad potenciales no probadas anteriormente. Estas zonas, así como las zonas internas, donde la perforación de relleno podría expandir algunas zonas de alta ley, se someterán a pruebas de perforación con el objetivo de mejorar aún más el importante recurso mineral actual ya definido en Cañariaco.

El modelo geológico de 2024 para alteración y litologías se basa en registros detallados de 85,000 metros perforados entre 2004 y 2013, principalmente en Cañariaco Norte. Recientemente se revisó la información que se capturó en los registros históricos. Se utilizaron los datos geoquímicos de múltiples elementos disponibles para la mayoría de los pozos para establecer modelos de zonificación litológica y de alteración. Los datos recopilados no se habían incorporado previamente a un modelo geológico tridimensional formal.

Se espera que las futuras perforaciones de nuestros objetivos de alta prioridad definidos mejoren la economía del proyecto informada recientemente en la Evaluación Económica Preliminar de la Compañía completada en mayo de 2024. Se considerarán más perforaciones y expansiones de recursos a medida que el proyecto continúe en el camino de desarrollo y permisos.

Una revisión de las zonas más profundas del yacimiento Norte identificó recientemente que 32 de 47 pozos perforados a 400 metros o más alcanzaron el fondo de la mineralización. DDH 07-135 alcanzó el fondo de 0.55 por ciento de Cu (en los últimos 10 metros) a 721 metros. De los 32 pozos perforados a

profundidades entre 400 y 770 metros, 27 pozos perforados interceptaron leyes de 0.31 a 0.74 por ciento de Cu. (Véase las Figuras 4 a 5).

Figure 4.

#### CAÑARIACO NORTE 3D LEAPFROG MODEL SECTION B PLAN VIEW

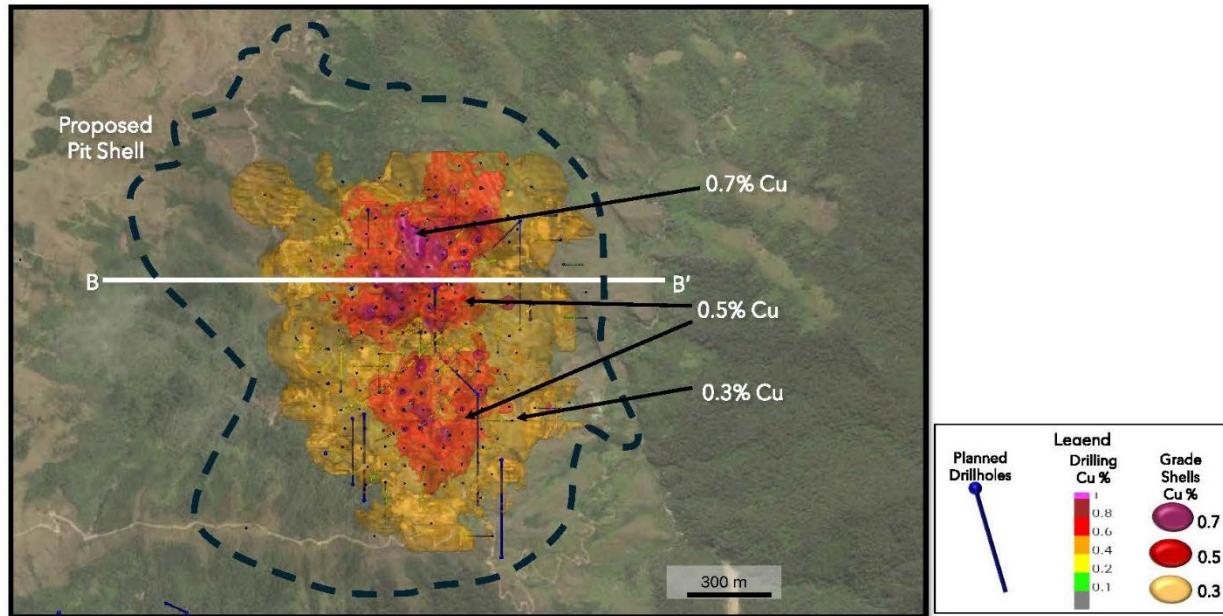
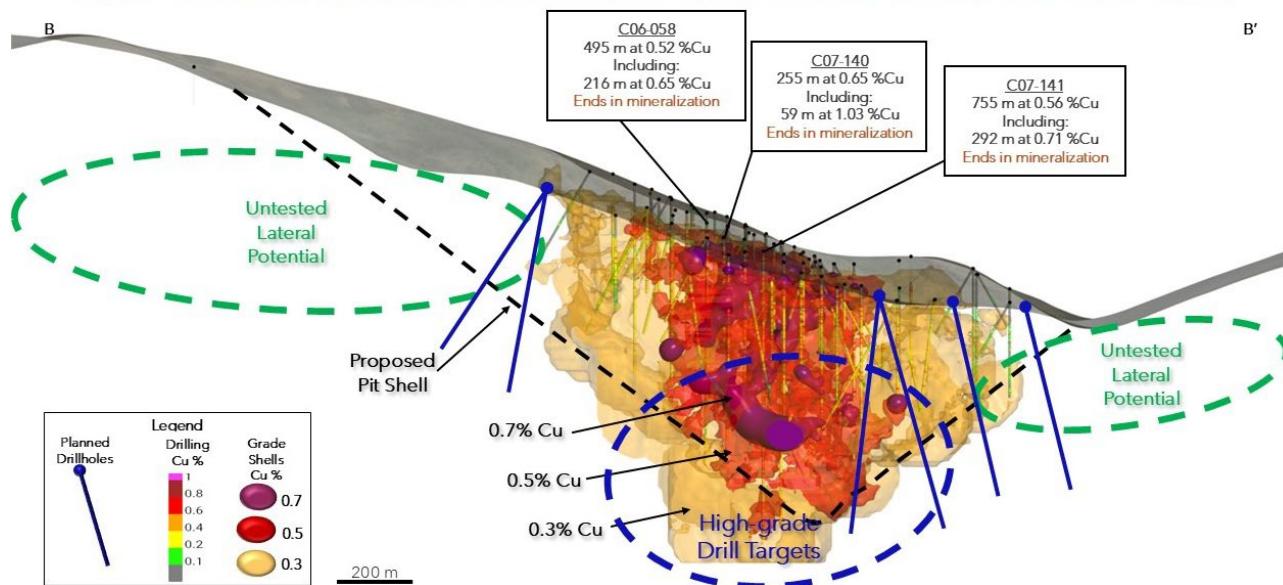


Figure 5.

#### CAÑARIACO NORTE 3D LEAPFROG MODEL SECTION B NORTH VIEW



#### Relaciones Comunitarias

Alta Copper continúa avanzando en su participación con la comunidad de una manera que beneficie a

todos los interesados y al mismo tiempo fortalezca sus relaciones positivas con los habitantes de las comunidades del área de influencia del Proyecto Cañariaco.

Nuestros esfuerzos de comunicación respecto a la minería, sus sucesivas fases, la diferencia entre exploración y explotación responsable, los potenciales impactos ambientales y sociales del Proyecto y los beneficios que está trayendo y seguirá trayendo a la comunidad y a todos los grupos de interés.

Como se informó anteriormente, Alta Copper cuenta con personal de campo que trabaja con los lugareños y los consultores que continúan preparándose para el próximo programa de perforación. El equipo comunitario de Alta Copper ha estado realizando trabajos de mantenimiento en nuestro campamento de campo, así como otras actividades relacionadas, lo que ha permitido una mayor participación de la comunidad.

En vista de las oficinas comunitarias que se han abierto desde 2023, el equipo comunitario de Alta Copper ha tenido muchas más oportunidades de conectarse con la comunidad local. Los diálogos y el intercambio de información con la comunidad local son frecuentes y continuos, lo que no fue el caso durante el período 2016 a 2022. Tanto el involucramiento permitido por las oficinas como el que se logra a través de la mayor presencia en campo en el proyecto indican un mayor interés y adhesión en la comunidad para avanzar más rápidamente y un claro reflejo de los avances positivos que se están produciendo en el Perú en proyectos de desarrollo en etapas avanzadas como es el proyecto de cobre Cañariaco.

#### **Persona calificada**

La información científica y técnica contenida en este comunicado de prensa ha sido revisada y aprobada por Joanne Freeze, P.Geo., quien es la Persona Calificada según lo definido por el Instrumento Nacional 43-101- Normas de divulgación para proyectos minerales ("NI 43-101").

#### **Acerca de Alta Copper**

Alta Copper se centra en el desarrollo de su proyecto de cobre en etapa avanzada Cañariaco, totalmente de su propiedad. Cañariaco comprende 97 km<sup>2</sup> de tierra altamente prospectiva ubicada a 102 km al noreste de la ciudad de Chiclayo, Perú, que incluye el depósito Cañariaco Norte, el depósito Cañariaco Sur y el prospecto Quebrada Verde, todos dentro de una tendencia de 4 km NE-SO en el prolífico distrito minero del norte de Perú. Cañariaco es uno de los depósitos de cobre más grandes de América que no está en manos de una gran empresa.

#### **Nota de advertencia sobre las declaraciones prospectivas**

Este comunicado de prensa contiene información prospectiva en el sentido de las leyes de valores canadienses ("declaraciones prospectivas"). Las declaraciones prospectivas suelen identificarse con palabras como: creer, esperar, anticipar, intentar, estimar, planificar, postular y expresiones similares, o son aquellas que, por su naturaleza, se refieren a eventos futuros. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones prospectivas, incluidas, entre otras, las declaraciones con respecto al cronograma, las expansiones de recursos y el impacto en la economía de PEA. Estas declaraciones prospectivas se realizan a la fecha de este comunicado de prensa. Aunque la Compañía cree que las declaraciones prospectivas en este comunicado de prensa son razonables, no puede garantizar que las expectativas y suposiciones en dichas declaraciones resulten ser correctas. La Compañía advierte a los inversores que las declaraciones

prospectivas de la Compañía no son garantías de resultados o desempeño futuros, y están sujetas a riesgos, incertidumbres, suposiciones y otros factores que podrían causar que los eventos o resultados difieran materialmente de los expresados o implícitos en dichas declaraciones prospectivas. No se puede garantizar que las declaraciones prospectivas resulten ser exactas, ya que los resultados reales y los eventos futuros podrían diferir materialmente de los anticipados en dichas declaraciones. En consecuencia, los lectores no deben confiar indebidamente en las declaraciones prospectivas. No tenemos obligación de actualizar o modificar ninguna declaración prospectiva, excepto según lo exijan las leyes de valores aplicables..

**En nombre de la Junta Directiva de Alta Copper Corp.**

"*Giulio T. Bonifacio*" Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva y CEO

Para obtener más información, póngase en contacto con:

Giulio T. Bonifacio

[gtbonifacio@altacopper.com](mailto:gtbonifacio@altacopper.com)

+1 604 318 6760

**Email:** [info@altacopper.com](mailto:info@altacopper.com)

**Sitio web:** [www.altacopper.com](http://www.altacopper.com)

**Twitter:** [https://twitter.com/Alta\\_Copper](https://twitter.com/Alta_Copper)

**LinkedIn:** <https://www.linkedin.com/company/altacopper/>

**Facebook:** <https://www.facebook.com/AltaCopperCorp>

**Instagram:** <https://www.instagram.com/altacopper/>

**YouTube:** <https://www.youtube.com/@AltaCopper>